



“ESCUELAS ETICAS”

REPORTE DE PRODUCTOS Y PROCESOS LOGRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELAS ETICAS

Presentado por ADRA PERU a USAID

Persona de Contacto:
Santos Guerrero Zárate, Ph.D.
Gerente del Portafolio de Educación

Lima, julio 2013

REPORTE DE PRODUCTOS Y PROCESOS LOGRADOS EN EL PROGRAMA
ESCUELAS ETICAS

I.- INFORMACION GENERAL:

Título del Proyecto: “Escuelas Éticas”
Duración del proyecto: Mayo 2012 a mayo 2013
Responsable: Caroll Castro Salvador
Localidad:
Región San Martín: Provincia de Rioja, distritos: Rioja, Nueva Cajamarca, San Fernando y Pardo Miguel.
Región Ucayali: Provincia de Coronel Portillo, distritos: Calleria, Campoverde y Yarinacocha
Región Lima: Provincia de Lima, distrito Lurigancho y Ate.

Periodo del informe: De mayo 2012 a junio de 2013
Fecha : 01 de Julio 2013.

Resumen Ejecutivo

El programa Escuelas Éticas de ADRA y USAID, implementó en su primer año de ejecución actividades previas de organización del proyecto, las mismas que promovieron la apertura de los actores claves del sector educación en las tres zonas de intervención del programa; compromisos que quedaron evidenciados con la firma de 06 convenios con actores clave, los que se realizaron a través de 33 reuniones.

Durante este periodo inicial, se elaboraron documentos de gestión y planificación del proyecto como el plan anual de trabajo, el cual fue presentado en el primer trimestre del año a la APCI y USAID. APCI envió a ADRA la carta N° 3057 con fecha 03 de diciembre de 2012 informando que no podía emitir una opinión favorable de registro del plan de operaciones del programa hasta que el Ministerio de Educación hiciera lo propio. Por otro lado, a través del oficio N° 1238 del Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Básica Regular con fecha 07 de diciembre del 2012, opinó que el proyecto presentaba algunas inconsistencias de orden formal y algunas relacionadas a la forma.

También se realizaron las reuniones de presentación del proyecto y se presentaron el plan de monitoreo y evaluación a USAID; así como se realizaron actividades

relacionadas a la organización del personal como la contratación y capacitación del mismo para el inicio de operaciones del proyecto.

Por otro lado , durante este primer año , se realizaron actividades correspondientes a los objetivos estratégicos 1; en el cual se implementó actividades concernientes al logro del resultado 1.1 (Las políticas educativas fortalecen la ética y la habilidad en la toma de decisiones en los alumnos de primaria de Lima, San Martín y Ucayali) y actividades correspondiente al objetivo estratégico 2 ; logrando dejar en proceso actividades concernientes al resultado 2.2 (Profesores de Lima, Ucayali, San Martín con competencias para la enseñanza de la ética en la currícula de estudios).

En el caso de los logros obtenidos del resultado 1.1, el programa implementó en Setiembre del 2012 El Taller de Revisión de las políticas educativas de primaria para promocionar la ética en las áreas curriculares, el mismo que se llevó a cabo en las 03 zonas de intervención del proyecto y que culminó con un documento que consolidó la revisión de las políticas educativas relacionadas a la ética en las áreas curriculares, en las tres regiones de intervención.

Por otro lado el resultado contemplaba como una de sus actividades, la elaboración de estándares de aprendizaje en el área de estudio Personal Social (ciudadanía) para su implementación a nivel nacional conjuntamente con IPEBA. Sin embargo en el marco de este, sólo se llegaron a conversaciones y negociaciones con el IPEBA, culminando con la decisión unilateral de IPEBA de no continuar en el programa.

En referencia al Resultado 2.2, el programa tuvo como actividad clave la capacitación a docentes de primaria con certificación, el mismo que se realizaría a través de un Diplomado en Ética y Valores; dirigido a docentes del proyecto en las 03 regiones de intervención. Esta actividad logró la inscripción de 496 docentes, superando la meta de 450 participantes.

Cabe mencionar que durante el primer año de ejecución del proyecto se realizaron 04 procesos de evaluación trimestral para la elaboración de los respectivos informes, que fueron presentados a la USAID, así como 2 visitas de monitoreo, y 12 Reuniones de los Equipos Técnicos de las 03 regiones, las cuales fueron internas y mensuales,

específicamente enfocadas a la discusión de estrategias más apropiadas de intervención, durante los meses de plena ejecución, entre julio y octubre de 2012.

En noviembre de 2012 quedó suspendida la implementación del programa; hasta que en abril de 2013 se estableció un nuevo marco del contrato que implica un recorte en tiempo de duración del proyecto y en presupuesto, y cuya duración va del 04 de Mayo de 2012 al 03 de diciembre de 2013.

En el marco de este nuevo planteamiento ADRA elaboró una modificación a la propuesta inicial, la cual estaría enfocada al logro de dos resultados claves: Las políticas educativas fortalecen la ética, y la habilidad en la toma de decisiones en los alumnos de primaria y profesores de Lima con competencias para la enseñanza de la ética a sus alumnos de primaria. El primer resultado estaría enfocado en la elaboración de la Guía Metodológica y el segundo en la implementación del Diplomado de Ética y Valores dirigido a docentes.

Las actividades se llevarían a cabo en la región Lima, UGEL 06, distrito de ATE y Lurigancho. Durante este periodo (Abril del 2013 a Mayo 2013) el equipo técnico concentró su atención en el diseño de la nueva matriz de monitoreo y evaluación y el plan operativo del programa, además de cesar las acciones definitivamente en las regiones de Ucayali y San Martín.

El nuevo diseño exigió en primer lugar, la reestructuración de la organización del equipo técnico en el proyecto, y como consecuencia, desde mayo 2013 las 3 profesionales que estuvieron como coordinadoras regionales fueron asignadas al cumplimiento de los dos resultados en la ciudad de Lima. Asimismo cesaron de sus funciones los 04 asistentes técnicos de las regiones de San Martín y Ucayali. Cabe mencionar que frente a este escenario se requirió capacitar a las tres profesionales, llevándose a cabo un taller de capacitación de 03 sesiones, que estuvo referido a la inducción sobre el nuevo planteamiento a USAID y los avances en las políticas del Ministerio de Educación referidas a la Ética y Valores.

De otro lado se llevaron a cabo reuniones con el equipo técnico de la Universidad Peruana Unión para el reinicio del plan de estudios del diplomado “Ética y Valores en

la Escuela". Este diplomado tendría 3 meses de duración y estaría dirigido a 150 docentes de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 de Ate y no sufriría cambios en sus estructura curricular. Cabe mencionar que producto de estas conversaciones se preparó un primer borrador de la adenda del convenio interinstitucional entre la UPeU y ADRA con las modificaciones especificadas en el nuevo convenio de cooperación (USAID- ADRA).

De igual manera se iniciaron las primeras gestiones para la firma del convenio la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06. Producto de ello se tuvo una reunión con el Jefe de Gestión Pedagógica y la Srta. Especialista del nivel primario. ADRA ingresó por mesa de partes de la UGEL N° 06 una carta con la propuesta de convenio y plan de actividades del programa Escuelas Éticas para que su área legal lo revise. A fines de mayo se procedió a informar a la UGEL N° 06 del término del programa.

Entre las actividades iniciadas en el marco de esta nueva propuesta estaba la aplicación de la Línea Base, para ello el equipo técnico de ADRA preparó el documento de Términos de Referencia para iniciar el proceso de solicitud de consultoría para dicho estudio. Bajo el nuevo escenario, el estudio de línea base, debía ser aplicado en julio y tendría sólo un mes para su realización; razón por la cual era necesario contar con los datos de las instituciones educativas focalizadas y de los docentes seleccionados. Finalmente, el documento de términos de referencia no fue publicado por la suspensión total del convenio.

De otro lado el equipo técnico de ADRA presentó el nuevo plan a 34 instituciones educativas de los distritos de Lurigancho y Vitarte, logrando la inscripción de 133 docentes hasta la fecha del 26 de mayo. A fines de mayo, el equipo técnico procedió a enviarles cartas a los directores de estas instituciones educativas exponiendo las razones del término del programa.

Sin embargo, siendo luego ADRA informado que el presupuesto mencionado debía cubrir las acciones realizadas desde el primer año del programa hasta diciembre del 2013. Ante ello se plantearon algunas ideas alternativas más a USAID, pero el escaso presupuesto sin un apoyo adicional hacía inviable la operación. En consecuencia la administración de ADRA Perú tomó la decisión de solicitar el mutuo acuerdo de

termino del convenio de cooperación, enviando comunicación a USAID el 17 de junio del 2013.

I. CUADRO DE PRODUCTOS LOGRADOS Y EN PROCESO

PROPUESTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS	ACTIVIDADES	LOGRO
1ª PROPUESTA O PLANTEAMIENTO ORIGINAL DEL PROYECTO			PREVIAS	
			a.0.1.1 Suscribir acuerdos con actores claves	<ul style="list-style-type: none"> • 03 Convenios firmados en la región Ucayali :01 con la Dirección Regional de Educación , 01 con la UGEL Coronel Portillo y 01 con la Institución Educativa N° 65003. • 02 convenios firmados en la región San Martín: 01 con la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja y 01 con la Municipalidad de San Fernando. • 01 convenio firmado con la Universidad Peruana Unión en Lima.
			0.1.2 Diseño de Plan Anual	Se presentó 01 Plan Anual del Programa a USAID y APCI en el primer trimestre del año, el cual a juicio del APCI presentaba inconsistencias.
			0.1.5 Organización con los actores clave - Presentación del programa.	Se presentó el programa a 31 autoridades del sector educativo y político de las 03 zonas de intervención a través de 15 reuniones.
			0.1.6 Contratación al personal del programa.	En el primer trimestre se contrató a personal para los puestos de: 01 coordinadora regional de Lima, 01 asistente técnico para la región San Martín y 03 asistentes técnicos para Ucayali. En el tercer trimestre, se determinó el cambio del coordinador del proyecto de la región de Ucayali, aprobándose el nombre de Liliana Pizarro. (carta ROAA PER 135/2013 de fecha 01 de febrero del 2013). Asimismo, se procedió al contrato de 01 asistente técnico para la región de Ucayali.
			0.1.7 Capacitación al	Se realizaron 03 talleres de capacitación y de inducción al

			personal del programa	personal en el primer trimestre y 03 de reforzamiento de aspectos administrativos en el segundo trimestre, dirigidos a los equipos técnicos de las 03 zonas de intervención.
			0.1.8 Compras de equipo.	Se adquirieron 20 equipos de uso del equipo técnico y para las actividades propias del proyecto en el primer y segundo trimestre.
	OE1: Fortalecer la ética y las habilidades para la toma de decisiones en las políticas educativas de educación primaria a nivel nacional, regional y local	R1.1 Las políticas educativas fortalecen la ética y la habilidad en la toma de decisiones en los alumnos de primaria de Lima, San Martín y Ucayali.	1.1.1 Revisión de las políticas educativas de primaria para promocionar la ética en las áreas curriculares.	En el segundo trimestre se implementó el Taller de Revisión de Políticas Educativas en las 03 regiones, concluyendo un documento que consolidó la revisión de las políticas educativas relacionadas a la ética en las áreas curriculares, las tres regiones de intervención.
			1.1.2 Elaboración de la guía metodológica de tutoría en valores éticos para el nivel primario.	No aplica.
			1.1.3 IPEBA elabora estándares de aprendizaje en el área de estudio Personal Social (ciudadanía) para su implementación a nivel nacional.	En noviembre de 2012 se conoció que IPEBA no continuaría participando en el programa Escuelas Éticas.
		R1.2 Proyecto curricular del aula incorpora valores éticos en los procesos de enseñanza como	1.2.1 Capacitación a los equipos técnicos de las UGELs y DRE para brindar soporte a los profesores en relación a la incorporación de la	No aplica.

		un eje transversal y aplicable en las diferentes áreas de estudio.	ética en los procesos de enseñanza.	
			1.2.2 Incorporación de contenidos transversales de valores éticos en los materiales educativos del MINEDU	No aplica.
			1.2.3 Congreso de intercambio de experiencias de las mejores prácticas (interculturalidad y género) en la incorporación de la ética en los colegios primarios.	No aplica.
		2.1 Comunidad educativa promueve un ambiente de aprendizaje y toma de decisiones en sus alumnos de primaria de Lima, Ucayali y San Martín	2.1.1 Capacitación a los alumnos líderes para la promoción de los valores éticos (reporteros escolares).	No aplica.
			2.1.2 Incorporación de los temas de valores éticos en las escuelas de padres.	No aplica.

			2.1.3 Concurso de composiciones (historias) sobre ética e impresión y difusión de las mejores historias de valores.	No aplica.
			2.1.4 Capacitación a estudiantes líderes de Instituciones Educativas en Valores.	No aplica.
			2.1.5 Encuentros anuales con líderes de brigadas de promotores escolares.	No aplica.
		R2.2 Profesores de Lima, Ucayali, San Martín con competencias para la enseñanza de la ética en la currícula de estudios.	2.2.1 Programa de capacitación docente de primaria con certificación.	Se inscribió a 496 docentes, superando la meta de 450 participantes
			2.2.2 Incorporación de la ética en la currícula de formación docente de institutos de educación superior de las regiones de Lima, y Ucayali.	No aplica.
			2.2.3 Programa de incentivos para docentes de primaria	No aplica.

			que apliquen la metodología de enseñanza de escuelas éticas	
			2.2.4 Red de profesores replicadores de la metodología de valores éticos	No aplica.
			2.2.5 Espacio Virtual para promover los valores éticos	No aplica.
		R3.1 Los planes operativos anuales de las regiones de Lima, Ucayali y San Martín promueven la educación ética como parte de sus actividades.	3.1.1 Reuniones de coordinación con las autoridades regionales para la incorporación de actividades que fomenten la educación ética dentro de los POA.	No aplica.
			3.1.2 Reconocimiento a los gobiernos locales que promueven la educación ética en las escuelas primarias	No aplica.
			3.1.3 Audiencias públicas sobre Buenas Prácticas de los Gobiernos locales y regionales en la promoción de la educación ética en Instituciones Educativas del nivel	No aplica.

			primario.	
		R3.2 Las redes educativas de Lima, Ucayali y San Martín desarrollan acciones de promoción y difusión de escuelas éticas articuladas a los sectores involucrados del gobierno.	3.2.1 Elaboración de planes anuales que incorporan la ética en sus actividades.	No aplica.
			3.2.2.Campaña de valores éticos a través de medios de comunicación	No aplica.
			3.2.3 Implementación de eventos de sensibilización de valores éticos.	No aplica.
			3.2.4 Sistematización de Experiencias	No aplica.
			3.2.5 Realización de Evaluaciones	Se realizaron 4 procesos de evaluación trimestral para la elaboración de los respectivos informes.
			3.2.6 Visitas de Monitoreo	Se llevaron a cabo 2 visitas de monitoreo en total, en el segundo trimestre.
			3.2.7 Reuniones de los Equipos Técnicos.	Se realizaron en total 12 reuniones.
2ª PLANTEAMIENTO		R1.1 Las políticas educativas	a.1.1.1 Suscripción de convenios con actores claves	Se llevaron a cabo reuniones con el equipo técnico de la Universidad Peruana Unión para el reinicio del plan de estudios del diplomado “Ética y Valores en la Escuela” pero en 3 meses de

		fortalecen la ética y la habilidad en la toma de decisiones en los alumnos de educación primaria de Lima		duración y dirigido a 150 docentes. Además se preparó un primer borrador de la agenda del convenio interinstitucional de UPeU y ADRA.
			a.1.1.2 Diseño del Plan Anual del proyecto.	El equipo técnico de ADRA diseñó el Plan Operativo Anual del programa Escuelas Éticas, nueva versión que fue presentada al Oficial Representante del Acuerdo de USAID, Sr. Walter Twanama el 2 de mayo de 2013
			a.1.1.3 Entrenamiento a personal del proyecto.	El área de Recursos Humanos de ADRA realizó la contratación de las 3 profesionales que fueron coordinadoras regionales del programa para que se desempeñen como asistentes técnicas desde mayo 2013. Asimismo se realizó 01 taller de capacitación al personal del proyecto.
			a.1.1.4 Selección de instituciones educativas.	Se seleccionaron 34 instituciones educativas de nivel primario pertenecientes a la UGEL 06-ATE en Lima Metropolitana.
			a.1.1.5 Presentación del proyecto a actores claves.	El equipo técnico de ADRA presentó el nuevo programa a 34 instituciones educativas de los distritos de Lurigancho y Vitarte.
			a.1.1.6 Aplicación de Línea Base.	Se preparó en ADRA el documento de Términos de Referencia para el estudio de línea base, el que debía ser aplicado en julio y en un solo mes, dada la duración del programa
			a.1.1.7 Adquisición de equipos del proyecto	No aplica.
			a.1.1.8 Elaboración de la guía metodológica de tutoría en valores éticos para el nivel primario	Se elaboró 01 documento de términos de referencia para el servicio de elaboración de la guía metodológica de tutoría en valores.
			a.1.1.9. Sistematización de	No Aplica.

			Experiencias	
			a.1.1.10 Realización de Evaluación Intermedia	No aplica.
			a.1.1.11 Elaboración de informes al socio.	No aplica.
			a.1.1.12 Implementación de la Auditoría al proyecto.	No aplica.
			a.1.1.13 Visitas de Monitoreo	No aplica.
			a.1.1.14 Reuniones de los Equipos Técnicos	No aplica.
		R 2.1 Profesores de Lima con competencias para la enseñanza de la ética a sus alumnos de primaria .	a.2.1.1 Programa de capacitación docente de primaria con certificación	Se inscribió a 133 docentes de la UGEL 06 hasta la fecha del 26 de mayo.